

Servicios adicionales complementarios

El asegurado podrá acceder, con participación en el coste, a diversos servicios médicos preventivos y sanitarios complementarios en la Red Asistencial y de Servicios DKV Viva la Vida®. Incluye:

1. Servicios médicos preventivos.

El asegurado puede acceder con DKV Viva la Vida® a diversos servicios médicos preventivos adicionales en condiciones económicamente ventajosas (mediante descuentos o tarifas reducidas) en los centros de referencia concertados por DKV Seguros.

1.1 Tratamiento de deshabituación tabáquica.

Este servicio proporciona acceso a el programa de deshabituación tabáquica “DÉJALO ATRÁS®” que desarrollan las Unidades de Tabaquismo de la Red DKV de Servicios Sanitarios.

El programa consiste en un número de intervenciones directas, personales e individualizadas, llevadas a cabo por un equipo de médicos y psicólogos especialmente formados en el tratamiento del tabaquismo. En estas intervenciones se analizan las características del fumador y se propone un plan de ayuda personalizado para dejar de fumar.

1.2 Conservación de células madre del cordón umbilical.

DKV Seguros pone a disposición de los asegurados la posibilidad de conservar, analizar y custodiar las células madre del cordón umbilical de su hijo/a, extraídas por su ginecólogo/a en el momento del parto y depositarlas en un laboratorio concertado, para poder ser usadas por su hijo o familiares en caso de necesidad, siempre y cuando el centro asistencial donde se produzca el parto, permita la extracción.

1.3 Estudio biomecánico de la marcha.

Este servicio facilita el acceso de los asegurados a una red concertada de centros especializados en el análisis y diagnóstico del modo de pisar o caminar, además del diseño y fabricación de las plantillas personalizadas para ayudar a prevenir lesiones y corregir problemas.

2. Otros servicios sanitarios.

El asegurado puede acceder a diversos servicios sanitarios complementarios a través de la Red Asistencial y de Servicios DKV Viva la Vida® mediante el pago directo al proveedor de un franquicia publicitada en la página web www.vivalavida.dkvseguros.com.

2.1 Servicio bucodental.

Permite el acceso del asegurado a la red concertada de odontólogos de DKV Viva la Vida® a través del pago de unas franquicias publicadas en la página web www.vivalavida.dkvseguros.com, en las especialidades odontológicas y para los tratamientos dentales siguientes: endodoncias, periodoncias, reconstrucciones, prótesis, reparaciones, ortodoncias, implantes, estética bucodental y los medios diagnósticos necesarios para realizar estos tratamientos.

Este servicio será prestado en odontólogos y clínicas odontológicas incluidas en la Red Asistencial y de Servicios DKV Viva la Vida®.

2.2 Consultas médicas de especialistas y medios complementarios de diagnóstico y/o tratamiento.

Los asegurados pueden acceder por recomendación del Asesor Personal de Salud o de forma autónoma a las consultas de las especialidades médicas; y mediante prescripción médica a los medios complementarios de diagnóstico y tratamiento detallados a continuación, a precios franquiciados, a través de la red de profesionales o centros médicos concertados incluidos en la Red Asistencial y de Servicios DKV Viva la Vida®.

Consultas de especialidades:

- > Medicina General.
- > Pediatría.
- > Alergología.
- > Angiología.
- > Aparato Digestivo.
- > Cardiología.
- > Cirugía Máxilo-Facial.
- > Dermatología.
- > Geriatria.
- > Ginecología.
- > Hematología.
- > Medicina Interna.
- > Nefrología.
- > Neumología.
- > Neurología.
- > Oftalmología.
- > Oncología.

- > Otorrinolaringología.
- > Reumatología.
- > Traumatología y Ortopedia.
- > Urología.
- > Enfermería.

Exploraciones diagnósticas y tratamientos:

- > Chequeo médico Plus.
- > Ginecológicas: citología y estudio, ecografía ginecológica y mamografía.
- > Oftalmológicas: campimetría o perimetría.
- > Cardiológicas: ecocardiograma bidimensional.
- > Radiodiagnóstico: ecografía simple, radiografía simple, resonancia magnética nuclear (una zona) y tomografía axial computerizada (una zona).
- > Fisioterapia.
- > Podología: sesiones de quiropodia.
- > Logopedia: sesión de logopedia.
- > Asesoramiento dietético-nutricional.

2.3 Cirugía correctiva de los defectos visuales.

El asegurado podrá acceder con DKV Viva la Vida® a diversos tratamientos quirúrgicos oftalmológicos franquiciados en los centros de referencia concertados por DKV Seguros.

2.3.1 Cirugía refractiva láser.

DKV Seguros pone a disposición de los asegurados, dentro de la Red Asistencial y de Servicios DKV Viva la Vida®, una red especial de clínicas oftalmológicas especializadas en el tratamiento láser de los defectos de refracción: miopía, hipermetropía y astigmatismo, mediante el pago de un precio reducido franquiciado.

2.3.2 Cirugía de la presbicia o vista cansada.

La presbicia, conocida como vista cansada, es un defecto visual que suele aparecer sobre los cuarenta años y que nos obliga a usar lentes correctoras para distancias cercanas. DKV facilita a sus asegurados el acceso mediante el pago de una franquicia una red de centros oftalmológicos especializados en la corrección quirúrgica de éste defecto visual, mediante la implantación de lentes intraoculares.

3. Servicio de reproducción asistida.

DKV Seguros pone a disposición de los asegurados en unas condiciones económicas ventajosas (mediante descuentos o tarifas reducidas) dentro de la Red Asistencial y de Servicios DKV Viva la Vida®, una red de clínicas especializadas en los tratamientos más modernos de reproducción asistida, con acceso a la criopreservación de los ovocitos, el esperma y los embriones, en su caso.